



Cuaderno de sistematización de las Consultas y Tratamientos Odontológicos para Establecimientos de Salud de I nivel.

I. DESCRIPCIÓN

Este instrumento está destinado a facilitar el registro diario de las consultas y tratamientos Odontológicos que se realizan en cada centro de salud, el cual servirá para la sistematización, que luego serán transcritas y su posterior consolidación.

El registro de estos datos sirven para la organización (sistematización) y consolidación mensual de las actividades odontológicas, que deben ser transcritas al formulario: informe mensual de producción de servicios. (CODIGO: R.A. SALUD- 301).

Es un instrumento de captación y sistematización de datos de actividades de Promoción, de Prevención y Tratamiento de patologías bucales diagnosticadas.

II. REGLAS OBLIGATORIAS PARA EL BUEN REGISTRO DE INFORMACIÓN

- Realice el llenado de datos en forma ordenada siguiendo los números correlativos de las columnas.
- Escriba los datos en el cuaderno con letra clara y con números legibles.
- Utilice el mismo signo para el registro, de manera que no exista un uso indiscriminado de signos, lo cual llevaría a

confusiones o diferentes interpretaciones en el momento de procesar la información.

- Use siempre el tiqueo (v) para el registro, a diferencia del símbolo (x), que puede dar lugar a distintas interpretaciones.
- Si comete algún error en el registro, no tache o tarje el error, bórrelo de manera que permita identificar claramente el dato correcto.
- No deje información sin registrar, por que después no dispondrá el tiempo para hacerlo o habrá olvidado gran parte de la información que no registro en su momento.
- Al finalizar el mes, usted deberá sumar más de una vez los datos de cada una de las columnas hasta que los totales obtenidos coincidan.

III. INSTRUCTIVO

N° DE ORDEN (Columnas 1)

Estas columnas sirven para registrar el número que se le asigna a cada consulta realizada.

Modo de registro

Al inicio de cada mes asigne el número 1 a la primera consulta que realice, a las siguientes consultas se les asignara un número correlativo hasta finalizar el mismo, durante el mes podrá utilizar el numero que hojas que necesite.



FECHA

(Columna 2)

Se registra la fecha en la que el paciente acude a la consulta odontológica, sea Primera, nueva o repetida.

Modo de registro

Anotar: día /mes/año (todos con dos dígitos). Ej. 2 de marzo del 2013: será 02/03/13

NUMERO DE HISTORIA CLÍNICA U OTRO REGISTRO

(Columna 3)

Su registro dependerá del seguro al que pertenece el o la paciente. Pueden ser los siguientes:

SUMI. Asegurado con la ley 2426.

Se registrara: fecha de nacimiento, día/mes/año y las iniciales (mayúsculas) del primer nombre, apellido paterno y apellido materno. Ej.: Juancito Pinto Mamani nació el 12 de junio de 2010, su registro corresponde a: 12/06/10JPM.

Los pacientes que llevan un solo apellido se repetirán la inicial del mismo.

SSPAM. Asegurado con la ley 1886.

Se registrara: fecha de nacimiento día/mes/año y las iniciales (mayúsculas) del primer nombre, apellido paterno y apellido materno. Ej.: Juan Miguel Quispe Condori nació el 15 de Agosto de 1940, su registro corresponde a: 15/08/40JQC.

Otros seguros. Se registrara de acuerdo a la ley estipulada.

Población no asegurada:

Se registrara el número de la historia clínica asignado por el establecimiento de salud a los pacientes no asegurados.

APELLIDOS Y NOMBRES.

(Columna 4)

Se refiere a la identidad de la persona que ha sido atendido (a)

Modo de registro.

Anote la identidad de la persona en el siguiente orden:
Apellido paterno, materno y nombres.

DIAGNOSTICO

(Columna 5)

Es el diagnóstico final al que se llega después de preguntar y examinar al paciente.

Modo de registro.

Escriba **literalmente** el diagnóstico de la patología ya sea de la pieza dentaria a ser tratada o de una región de la cavidad bucal Ej.: Pulpitis, caries de dentina, caries de esmalte, etc. Se empleara la nomenclatura del CIE 10.

PIEZA DENTARIA

(Columna 6 - 7)

Registrar la pieza dentaria a ser tratada según la Nomenclatura FDI o dígito 2.



Columna (6) T = Para la dentición temporaria y la Columna (7) P = Para la dentición permanente

Modo de registro.

- 1. En Dentición temporal.-** Los cuadrantes se enumeran del 5 al 8.
 - **Primer Dígito:** 5= Superior Derecho, 6= Superior Izquierdo, 7= Inferior Izquierdo, 8= Inferior Derecho.
 - **Segundo dígito:** En la dentición temporal hace referencia a las piezas que componen a la hemiarcada partiendo de la línea media. Se enumeran del 1 al 5.

Ejemplo: Primer molar inferior izquierdo temporal = 74

2. En dentición permanente

Para nombrar dientes permanentes se necesitan dos dígitos.

- **Primer dígito:** correspondiente a la arcada: 1= Superior derecho, 2= Superior izquierdo, 3= Inferior izquierdo y 4= Inferior derecho
- **Segundo dígito:** Hace referencia a las piezas que componen a la hemiarcada partiendo de la línea media. Se enumeran del 1 al 8:

Ejemplo: Primer premolar superior izquierdo permanente, será el número 24.

Embarazada.

(Columnas 8-9-10)

Tiquee cuando la paciente está en etapa de embarazo, de acuerdo a la consulta que corresponde, si es Primera, nueva o repetida.

Post parto.

(Columnas 11-12-13)

Comprende desde el parto hasta los 6 meses de edad del niño(a).

Modo de registro. De embarazada y post parto:

Registrar en las columnas de embarazada o post parto, así mismo se debe tiquear también al grupo etario que corresponde: primera consulta, nueva o repetida

GRUPOS ETARIOS.

El sistematizador cuenta con 5 grupos etarios:

- I. Menores de 5 años
- II. De 5 a 13 años
- III. De 14 a 19 años
- IV. De 20 a 59 años
- V. De 60 y más

Con las correspondientes consultas y prestaciones específicas que realizara el profesional de acuerdo a cada grupo etario.

1.- CONSULTA

(Columna 14-19, 44-49, 80-85, 114-119, 147-152)

Comprende:

Primera consulta, consulta nueva y consulta repetida.



▪ **APLICACIÓN DE CARIOSTÁTICO**

(Columna 26-27)

Tratamiento en piezas dentarias con caries incipiente con diamino fluoruro de plata. POR PIEZA DENTARIA.

Modo de registro.

Tiquee en la columna correspondiente si realizó el tratamiento de aplicación de carioestático, de acuerdo al grupo etario y género al que pertenece.

3.- ACCIONES CURATIVAS

(Columna 28-43, 56-79, 92-113, 124-145, 156-175)

3.1 RESTAURACIONES

(Columna 28-35, 56-63, 92-97, 124-129, 156-161)

▪ **Amalgama.**

(Columna 28-29-56-57-92-93-124-125-156-157)

Tiquee en la columna correspondiente si realizó obturación con amalgama, registrar por pieza y tratamiento terminado, de acuerdo al grupo etario y género al que pertenece.

▪ **RESINA**

(Columna 30-31-58-59-94-95-126-127-158-159)

Tiquee en la columna correspondiente la obturación con resina, registrar por pieza y tratamiento terminado, de acuerdo al grupo etario y género al que pertenece.

▪ **IONOMERO**

(Columna 32-33-60-61-96-97-128-129-160-161)

Tiquee en la columna correspondiente la obturación con Ionómero por pieza y tratamiento terminado, de acuerdo al grupo etario y género al que pertenece.

▪ **PRAT – TRA**

(Columna 34-35-62-63)

Tiquee en la columna correspondiente, si realizó (PRAT – Practica restauradora atraumática o TRA – Tratamiento restaurador atraumático), de acuerdo al grupo etario y género al que pertenece. Por pieza dentaria.

3.2 ENDODONCIA

(Columna 36-39, 64-67, 98-101, 130-133, 162-163)

▪ **PULPOTOMÍA**

(Columna 36-37-64-65-98-99-130-131)



Tiquee en la columna correspondiente, si realizo una pulpotomía, de acuerdo al grupo etario y género al que pertenece.

▪ **TRATAMIENTO ENDODÓNTICO UNIRADICULAR**

(Columna 38-39-66-67-100-101-132-133-162-163)

Tiquee en la columna correspondiente, si se realizo el tratamiento endodóntico, de acuerdo al grupo etario y género al que pertenece.

3.3 PERIODONCIA

(Columna 68-73, 102-107, 134-139, 164-169)

▪ **TARTRECTOMÍA**

(Columna 68-69-102-103-134-135-164-165)

Se refiere a la remoción y/o eliminación de irritantes locales (tártaros).

Modo de registro

Tiquee en la columna correspondiente, si realizo el tratamiento de tartrectomia (ambas arcadas), de acuerdo al grupo etario y género al que pertenece.

▪ **GINGIVECTOMÍA SIMPLE**

(Columna 70-71-104-105-136-137-166-167)

Técnica quirúrgica por la cual se elimina el tejido de granulación sin soporte periodontal, también cuando se ha retirado parte de la encía en pre obturaciones o capuchón coronario.

Modo de registro

Tiquee en la columna correspondiente si realiza el tratamiento de Gingivectomía o en caso que esta acción sea para coadyuvar la restauración de una pieza dentaria, de acuerdo al grupo etario y género al que pertenece.

▪ **TRATAMIENTO NO QUIRÚRGICO**

(Columna 72-73-106-107-138-139-168-169)

Se refiere cuando el paciente requiere medicación (analgésico, antiinflamatorio y antibiótico) post tratamiento de tartrectomia.

Modo de registro

Tiquee en la columna correspondiente el tratamiento no quirúrgico, de acuerdo al grupo etario y género al que pertenece.

3.4 CIRUGÍA BUCAL MENOR

(Columna 40-43, 74-79, 108-113, 140-145, 170-175)

▪ **EXODONCIA**

(Columna 40-41-74-75-108-109-140-141-170-171)

Es el tratamiento quirúrgico menor que implica la extracción de una pieza dentaria temporaria o permanente.



Modo de registro

Tiquee en la columna correspondiente, de acuerdo al grupo etario y género al que pertenece.

▪ **TRATAMIENTO DE ALVEOLITIS**

(Columna 76-77-110-111-142-143-172-173)

Inflamación y/o infección alveolar post exodoncia, causada por la fibrinólisis del coágulo

Modo de registro

Tiquee en la columna correspondiente si realizo tratamiento de alveolitis, de acuerdo al grupo etario y género al que pertenece.

▪ **TRATAMIENTO DE ABSCESO PERIAPICAL**

(Columna 42-43-78-79-112-113-144-145-174-175)

Concentración circunscrita de pus en el ápice de la pieza dentaria que forma una cavidad por la desintegración de los tejidos

Modo de registro.

Tiquee en la columna correspondiente si realizo tratamiento de absceso periapical, ya sea drenaje o medicación, de acuerdo al grupo etario y género al que pertenece.

OTRAS ACCIONES

(Columna 176)

Se refiere a los tratamientos en curso que se realizan en una determinada patología ya sea en una pieza dental o región de la cavidad bucal.

Modo de registro

Anote las iniciales de los tratamientos en curso que se realiza.

1. Ej.: Primera sesión tartrectomía = TR, segunda sesión tartrectomia =TR.
2. Ej.: Primera sesión tratamiento endodóntico apertura de cámara =AC, segunda sesión lavado de conducto = LC
3. Ej.: Apertura de Historia Clínica = HC
4. Ej.: pulido =P
5. Ej.: Obturación temporal = OT

NOTA: Cada una de estas variables solo deben registrarse cuando se haya concluido el tratamiento (no se registran tratamientos iniciados ni tratamientos en curso).

RAYOS X

(Columna 177-178)

Tiquee las tomas radiográficas en la columna (D) si es dentro del establecimiento y en la columna (F) si es fuera del establecimiento.

REFERENCIA

(Columna 179-180)

Tiquee en la columna de referencia cuando el paciente ha sido referido del establecimiento de salud a otra de mayor resolución.



CONTRAREFERENCIA

(Columna 181-182)

Tiquee en la columna de contrareferencia cuando el paciente retorna al establecimiento de origen.